



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Manual de uso de SOLICITUDES DE BOUS AL CARRER (BOUS-WEB)

DGTIC

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	ACCESO E INTERFAZ.....	3
	2.1 Acceso GvLogin	3
	2.2 Interfaz del menú	3
	2.2.1 Descargar manual	3
	2.2.2 Seleccionar idioma	3
	2.2.3 Cerrar sesión.....	3
3	SOLICITUDES DE FESTEJOS	4
	3.1 Pantalla principal	4
	3.2 Alta de solicitudes	4
	3.3 Solicitudes pendientes	4
	3.4 Datos de la solicitud	4
	3.4.1 Solicitante / Representante	5
	3.4.2 Solicitud.....	5
	3.4.1 Notificación	6
	3.4.2 Ganaderías	6
	3.4.3 Celebraciones	7
	3.4.4 Documentación.....	9
	3.4.5 Finalizar solicitud	10
	3.4.6 Solicitud finalizada.....	10

1 INTRODUCCIÓN

BOUS-WEB es una aplicación web dirigida al ciudadano para el registro telemático de solicitudes de Festejos de Bous al Carrer.

2 ACCESO E INTERFAZ

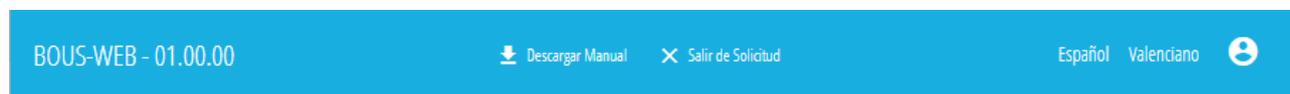
2.1 Acceso GvLogin

El acceso a BOUS-WEB se realiza a través del Sistema de Autenticación de la Generalitat Valenciana GVLOGIN, que admite el uso de:

- Certificado digital
- Cl@ve
- Usuario de correo o usuario de dominio de la Generalitat.

La aplicación es accesible por todos los ciudadanos sin requerir ningún tipo de autorización.

2.2 Interfaz del menú



2.2.1 Descargar manual

El presente manual puede ser descargado desde la barra de menú en el enlace "Descargar manual".

2.2.2 Seleccionar idioma

La aplicación está disponible en Castellano y Valenciano. El usuario puede cambiar entre ambos idiomas en cualquier momento, mediante los enlaces situados al final de la barra de menú.

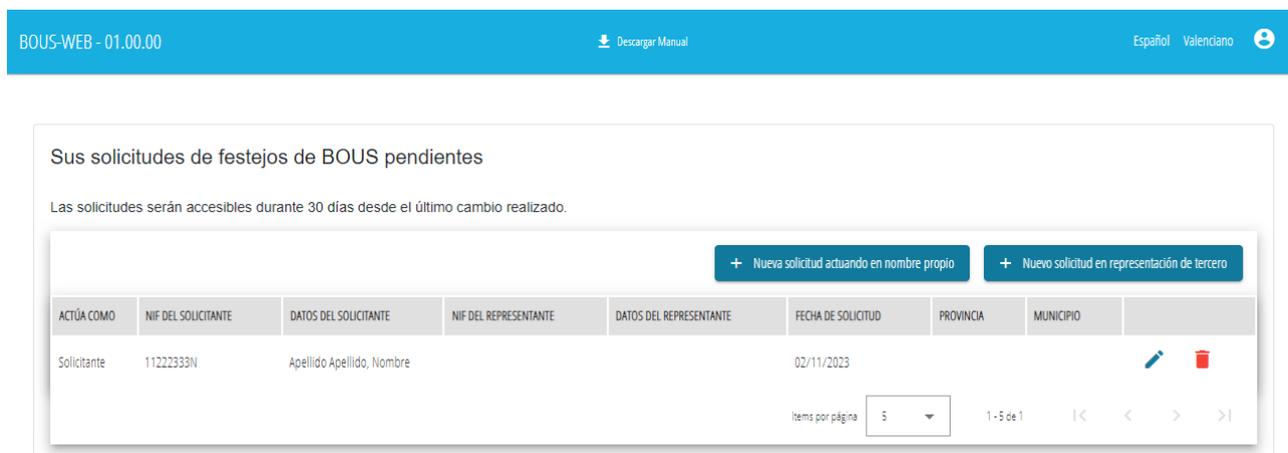
2.2.3 Cerrar sesión

El cierre de sesión se realiza pulsando el botón con el icono de usuario al final de la barra de menú.

3 SOLICITUDES DE FESTEJOS

3.1 Pantalla principal

Al acceder el ciudadano se encontrará en la pantalla principal desde donde podrá dar de alta nuevas solicitudes o gestionar sus solicitudes pendientes.



BOUS-WEB - 01.00.00 [Descargar Manual](#) Español Valenciano 

Sus solicitudes de festejos de BOUS pendientes

Las solicitudes serán accesibles durante 30 días desde el último cambio realizado.

[+ Nueva solicitud actuando en nombre propio](#) [+ Nueva solicitud en representación de tercero](#)

ACTÚA COMO	NIF DEL SOLICITANTE	DATOS DEL SOLICITANTE	NIF DEL REPRESENTANTE	DATOS DEL REPRESENTANTE	FECHA DE SOLICITUD	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Solicitante	11222333N	Apellido Apellido, Nombre			02/11/2023			 

Items por página 5 1 - 5 de 1 << < > >>

3.2 Alta de solicitudes

El ciudadano podrá dar de alta nuevas solicitudes actuando en nombre propio o en representación de un tercero.

3.3 Solicitudes pendientes

En la pantalla principal se mostrará una tabla con las solicitudes pendientes (no finalizadas) asociadas al NIF del ciudadano, tanto si fueron dadas de alta en nombre propio como en representación de un tercero.

Todas las solicitudes serán accesibles y modificables durante un plazo de 30 días desde la última modificación. Pasado dicho plazo, las solicitudes se considerarán caducadas y dejarán de mostrarse en pantallas.

El ciudadano puede acceder a la edición de una solicitud o eliminarla mediante los botones que aparecen en cada fila de la tabla.

3.4 Datos de la solicitud

Al dar de alta o editar una solicitud se accederá a una pantalla de formulario dividida en varios pasos o pestañas que se describirán en posteriores apartados.

Los datos obligatorios están señalizados con asteriscos rojos.

La información introducida se guardará automáticamente al cambiar de paso.

El ciudadano puede salir en cualquier momento de la solicitud y la solicitud quedará pendiente.

Las solicitudes no se entregarán hasta la administración pública hasta ser debidamente finalizadas.

3.4.1 Solicitante / Representante

Primer paso donde se recogen los datos identificativos del solicitante y el representante (en caso de existir).

El NIF del ciudadano que está en gestionando la solicitud, tanto si actúa en nombre propio como en representación de un tercero, no podrá ser modificado

BOUS-WEB - 01.00.00 [Descargar Manual](#) [Salir de Solicitud](#) Español Valenciano

1 Solicitante/Representante 2 Solicitud 3 Notificación 4 Ganaderías 5 Celebraciones 6 Documentación 7 Finalizar Solicitud

Datos de la persona o entidad interesada

NIF* Primer apellido o Razón social* Segundo apellido Nombre

Cargo

Datos del representante

NIF Primer apellido o Razón social Segundo apellido Nombre

3.4.2 Solicitud

Datos generales de la solicitud.



Solicitud

Provincia *

Municipio *

Fecha de Solicitud

Empresa organizadora

Itinerario

Itinerario

La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son exactos y conformes con lo establecido en la legislación, y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita, quedando a disposición de la Generalitat para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.

3.4.1 Notificación

Datos a efectos de notificación.



Notificación

E-mail *

Teléfono

Fax

Idioma

Tipo de vía

Nombre de la vía pública

Numero Letra Escalera Piso Puerta CP Provincia

Municipio

Si el solicitante es persona física, ¿acepta la notificación exclusivamente por medios electrónicos, caso que no sea obligatoria de acuerdo con la normativa vigente?

3.4.2 Ganaderías

Ganaderías participantes de los festejos.



Ganaderías

REGA	NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN	LOCALIZACIÓN	
CODREGA	Ganadería de Ramos	Lugar de la explotación	

Items por página: 5 1 - 5 de 1 < > >> <<

Total de registros

Se pueden añadir tantas ganaderías como sea necesario pulsando el botón “+” en la parte superior de la tabla. Podrán editarse o eliminarse los datos de las ganaderías asociadas.

El alta / edición de las se realiza en el siguiente formulario.

Si el código REGA introducido es español, se verificará su autenticidad.

Formulario Ganadería

Rega * Nombre de la explotación *

CODREGA Ganadería de Ramos

Localización *

Lugar de la explotación

× Cancelar ✓ Guardar

3.4.3 Celebraciones

Los datos de las celebraciones están recogidos en tres tablas. En primer lugar, están las **fechas de celebración** en que se celebrarán los festejos, en segundo lugar, las **modalidades de celebración** concretas que se realizarán en la fecha de celebración seleccionada y, por último, si la modalidad seleccionada es de “Bou brau / Toro cerril”, la información del **toro cerril** que participará de la celebración.

Las tres tablas permiten el alta, edición y borrado de sus datos. Borrar los datos de una fecha de celebración o de una modalidad, borrará a su vez todos los datos que cuelguen de ella.

Para poder visualizar que dependan de una fecha o modalidad, será necesario hacer click en la fila de la tabla deseada.



Fechas de las celebraciones

Modalidades de la Celebración: 2/10/2023, 2:00:00 - 8/10/2023, 2:00:00

DESDE (DD/MM/YY HH:MI)	HASTA (DD/MM/YY HH:MI)	+
02/10/2023 02:00	08/10/2023 02:00	
1 - 5 de 1		
Items por página: 5		
Total de registros		

Nº ORDEN	Nº FESTEJOS	MODALIDAD	PLAZA PERMANENTE	PLAZA PORTATIL	RECINTO TAURINO	OCUPA VÍA PÚBLICA	MUERTE RES	+
1	1	BOU BRAU / TORO CERRIL	✓	×	×	×	×	

Toros Cerriles: Nº Orden: 1 - 2/10/2023, 2:00:00 - 8/10/2023, 2:00:00

FECHA	REGA	GUARISMO	DIB	NOMBRE GANADERÍA	LUGAR ADQUISICIÓN	LUGAR NACIMIENTO	DC2-1	+
05/10/2023	AAA	AAA	AAA	AAA	AA	AAA	✓	

El formulario de las **fechas de celebración**.

Formulario de fechas de celebración:

Fechas de las celebraciones

Desde (DD/MM/YY HH:MI) * Hasta (DD/MM/YY HH:MI) *

DD/MM/YYYY DD/MM/YYYY

Cancelar Guardar

El formulario de **modalidades de celebración** dentro de una **fecha de celebración**.

Formulario de modalidades de celebración:

Modalidades de la Celebración

Nº Orden Nº Festejos * Modalidad *

Plaza Permanente Plaza portatil Recinto Taurino Ocupa vía pública Muerte res

Cancelar Guardar

El formulario de **toros cerriles** para una **modalidad de celebración** del tipo "Bou brau / Toro cerril". Por cada modalidad de este tipo introducida, será necesario introducir al menos los datos de un **toro cerril**.

Formulario Toro Cerril

Fecha * DC2-1

Rega *

Guarismo *

DIB *

Nombre Ganadería *

Lugar adquisición *

Lugar nacimiento *

3.4.4 Documentación

Documentos a aportar a la solicitud.

La tabla en pantalla muestra todos los documentos que pueden ser aportados a la solicitud. Se indica cuales son obligatorios (deben haber sido aportados antes de finalizar la solicitud).

Para aportar un documento debe pulsarse el botón de flecha del documento que se desea aportar y seleccionar un fichero.

Sólo se admiten ficheros PDF hasta 5 MB.



Documentos a aportar

DOCUMENTO	OBLIGADO	APORTADO	
Contrato de compraventa para toros cerriles			↑
Declaración Jurada	✓		↑
Documentación de identificación de Bovinos			↑
Certificado facultativo medico-quirurgico. Modelo anexo III Reglamen.	✓		↑
Certificado de nacimiento de cada res para toros cerriles			↑
Declaración del ganadero de que los todos no han sido toreados, lidiadas...			↑
Licencia municipal de instalación y funcionamiento de plaza no permanente			↑
Contrato con profesional taurino si el festejo se realiza en plaza			↑
Informe del tecnico profesional. Modelo anexo II del Reglamento Bous al Carrer	✓		↑
Certificado de la compañía de seguros. Modelo anexo IV Regl. Bous al Carrer	✓		↑

Items por página: 10 1 - 10 de 10 << < > >>

3.4.5 Finalizar solicitud

Al finalizar la solicitud se comprobarán los datos introducidos y si todo está correcto se iniciará el proceso que trasladará la solicitud a la administración para su tramitación.

Durante el proceso se abrirá una nueva pantalla en la que se requerirá al ciudadano que firme digitalmente el documento de la solicitud. Para completar esta acción sólo será necesario seguir los pasos que se indiquen.

3.4.6 Solicitud finalizada

Una vez completado el proceso automático que finaliza la solicitud citado en el apartado anterior, se volverá a la aplicación BOUS-WEB

desde donde podrá descargarse el documento resumen de la solicitud y el justificante del registro telemático de entrada.

La solicitud queda finalizada y ya no será accesible ni podrá ser modificada por el ciudadano.

**Dirección General de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones**

Servicio de espectáculos

23 de Octubre de 2023

